



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

EXP. 0226
14/01/02

0139



FROILAN RODRIGUEZ SANCHEZ
NOTARIO PUBLICO
Y ESCRIBANO PÚBLICO
SERIE Q

ESCRIBANO : FROILAN ARISTIDES RODRIGUEZ SANCHEZ
LOCALIDAD : VILLARRICA
DIRECCION : HERNANDARIAS 699
REGISTRO : 142



DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS OTORGADO POR LUIS ANTONIO

1. NUNEZ.- ESCRITURA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y CINCO.- En la ciudad
2. de Villarrica del Espíritu Santo, Republica del Paraguay, a VEINTE
3.
4. Y SEIS días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL UNO, ante mí:
5.
6. FROILAN ARISTIDES RODRIGUEZ SANCHEZ, Notario Público, Titular del
7. Registro Notarial número CIENTO CUARENTA Y DOS, y de la Cédula
8. Tributaria Nro. ROSF-4627905, comparece el señor LUIS ANTONIO NUNEZ,
9. titular de la Cédula de Identidad Paraguaya Nro. 1.677.866, de estado
10. civil casado, domiciliado en la ciudad de [redacted]
11.
12.

13. paraguayo, mayor de edad, capaz, quien cumplió
14. con las leyes de carácter personal, de que doy fe.- Y el compareciente
15. Don LUIS ANTONIO NUNEZ, EXPONE: Que concurre al acto en su carácter
16. Ex-Intendente Municipal de la ciudad de Yatayty, por el periodo
17. electoral comprendido entre el 17 de diciembre de 1.996 y el 18
18. de diciembre del 2.001 y de acuerdo a lo establecido por el Artículo
19. 104 de la Constitución Nacional, de las Resoluciones No. 1 y 2 de
20. fecha 11 de enero de 1.993, de la Contraloría General de la República
21. por el presente instrumento cumple en formular la presente Declaración
22. Jurada de Bienes y Rentas, cuyos detalles a continuación se transcribe:

23. PRIMERO: Un inmueble municipal (arrendado), situado en el distrito
24. de Mbocayaty, individualizado como Solar No. 2 de la manzana 19-I,
25. del plano municipal, sobre calle sin nombre del Barrio Santa Librada,
26. con un valor del terreno de 1.500.000 Gs. (un millon quinientos
27. mil guaranies), con cimiento y 2.500 ladrillos.- SEGUNDO: 10 (diez)
28. ganados desmamantes, con Marca [redacted], según Formulario No. 344.920
29.
30.) se me exhibe [initials] M

J. Froilan Rodriguez Sanchez, Notario
scribano público.
oy fe; Que la presente fotocopió.
) ncuera firmemente con el anverso
) Del documento original para testimonios y actuaciones
) se me exhibe [initials] M

0140

y señal según Formulario No. 219.958 ambos de fecha 7 de noviembre
1. del 2.001, que totalizan un valor de 1.500.000 Gs. (un millon quinientos
2. mil guaranies).- Los activos ascienden a la suma total de 3.000.000
3. Gs. (TRES MILLONES DE GUARANIES).- Enterado el señor LUIS ANTONIO
4. NUNEZ, de los términos de la presente escritura manifiesta su conformidad
5. y la acepta en todas sus partes por ser fiel reflejo de la verdad.-
6. Y en consecuencia aprueba que de la presente escritura se expida
7. copia y se eleve ante los Organismos administrativos competentes.-
8. CONSTANCIAS NOTARIALES: El autorizante señala que ha recibido per-
9. sonalmente la manifestación de voluntad del otorgante, quien asegura
10. que el contenido de la presente escritura se ajusta a lo peticionado.-
11. En su testimonio previa lectura a viva voz por el autorizante al
12. interesado y ratificación del mismo, así la otorga y firma ante
13. mí de puño y letra, como dice acostumbra hacerlo, de todo lo cual,
14. como así del contenido de la presente escritura y de haber recibido
15. personalmente la declaración de voluntad del otorgante, de que
16. doy fé.- Firmado: LUIS ANTONIO NUNEZ. Ante mí: FROILAN ARISTIDES
17. RODRIGUEZ SANCHEZ. Esta mi sello.-
18.



FROILAN A. RODRIGUEZ
SANCHEZ